

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 21

Sesión Ordinaria de fecha:01.07.15

Asistieron las profesoras (es): Zulima Barboza, Aurora Longa, Morayma Reinozo, Jorge Calderón, Mary Alexandra Arias, Laura Obando, María Alejandra Villasmil, José Valmore Corredor, Vicente Sagredo, María Valentina Sucre, Neira Castillo, Jenny Ramírez, Gilberto Quintero, Luis Jugo y la Arq. María Eugenia Febres.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 20 Reunión Ordinaria del 17.06.15

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° 0930/71.1.15, de fecha 22.06.2015, suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, remitiendo copia de la comunicación N° CNU-SP-UENP-055/2015, de fecha 20.05.15, de la Profesora Asalia Venegas, Secretaria Permanente del CNU-OPUSU, mediante la cual informa que el Consejo Nacional de Universidades conoció el informe presentado por la OPSU, sobre el estudio de factibilidad del "Proyecto de Creación de la Licenciatura en Educación, Mención: Biología y Química.

DECISIÓN: 2.1. En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Reglamento de Formación Integral

3.2. Reglamento Estudiantil de Pregrado.

DECISIÓN: 3.1. Se aprueba la propuesta de Reglamento de Formación Integral de la Universidad de Los Andes. Tramitar a Vicerrectorado Académico.

3.2. Revisar y depurar por los consejeros.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Comunicación N° 0897/15, de fecha 16.06.2015, suscrita por el Profesor Raúl G. Huizzi G., Decano – Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, informando que ese cuerpo aprobó el documento del Rediseño Curricular de la carrera de Administración con los cambios sugeridos.

DECISIÓN: 10.1. Se designa subcomisión integrada por las profesoras: Zulima Barboza, Jenny Ramírez, Mary Alexandra Arias y Laura Obando, para la revisión del mismo.

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación N° CF. N° 069/2015, de fecha 23.06.15, suscrita por el Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación, informando que ese Consejo aprobó iniciar el Proceso de Legalización de las menciones de Fotografía y Sonido de la Licenciatura de Medios Audiovisuales, de la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: 14.1. Responder indicando que se cumplan con los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos Curriculares. Incluir que han debido tramitar a través de las instancias curriculares. Se sugirió enviar comunicación a la Facultad de Humanidades y Educación con copia a Secretaría.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

